



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA LAS ELECCIONES A LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y LAS ELECCIONES AL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Siendo las 10:30 horas del día 5 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga y en los artículos 36 y siguientes del Reglamento de organización y funcionamiento interno de la Junta de la Facultad de Derecho y de la elección de Decana o Decano, se procede a la

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

para las elecciones al Decanato y a la Junta de la Facultad de Derecho, conforme a los términos de las convocatorias correspondientes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2024, y por la Junta de la Facultad de Derecho, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2024.

La Comisión Electoral está compuesta por los siguientes miembros, elegidos por la Junta de Facultad (sesiones ordinarias de 26 de febrero de 2020 y de 31 de octubre de 2024):

- D. Rafael Naranjo de la Cruz, en representación del profesorado doctor adscrito al centro y con vinculación permanente.
- D.^a Beatriz García Fueyo, en representación del personal docente e investigador adscrito al centro y no doctor o, que siéndolo, no tenga vinculación permanente.
- D.^a María del Pilar Fernández Reyes, en representación de los estudiantes matriculados en el Centro en algún estudio conducente a la obtención de un título de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
- D.^a Concepción Campal de la Torre, en representación de los miembros del personal técnico, de gestión y de administración y servicios adscrito al centro.

Asimismo, y en virtud de lo establecido en el art. 36.1 del Reglamento de organización y funcionamiento interno de la Junta de la Facultad de Derecho y de la elección de Decana o Decano, forma parte de dicha Comisión y ejerce la Secretaría de la misma:

- D. Antonio López-Quiñones García, Secretario de la Facultad de Derecho.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



En Málaga, a 5 de noviembre de 2024.

D. Rafael Naranjo de la Cruz
(en representación del profesorado
doctor con vinculación permanente)
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Antonio López-Quiñones García
(Secretario de la Facultad de Derecho)
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D.ª Beatriz García Fueyo
(en representación del personal docente
e investigador sin vinculación permanente)

D.ª María del Pilar Fernández Reyes
(en representación del estudiantado)

D.ª Concepción Campal de la Torre
(en representación del personal técnico, de gestión
y de administración y servicios)
Excusa su asistencia